



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha considerado el **Proyecto de Comunicación N° 47380 CD -FP - PS**, autoría del diputado LENCI, firmantes: LENCI ; por el cual se solicita disponga arbitrar las medidas conducentes a efectos de realizar controles y fiscalizaciones sobre la disposición final de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) en la localidad de Álvarez, departamento Rosario; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, arbitre las medidas conducentes a efectos de realizar controles y fiscalizaciones sobre la disposición final de residuos sólidos urbanos (RSU) en la localidad de Álvarez, departamento Rosario.

Sala de Comisión, 01 de Junio de 2022 .-

FIRMANTES: HYNES-DEL FRADE-PERALTA-REAL-BRUERA.